

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4011** *ALMACENES ANTONIO CHAVERO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Ángeles Fernández Pablo y Juan José Vera Rubio contra Almacenes Antonio Chavero, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Almacenes Antonio Chavero, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 69.138,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120011021-1